



El Gobierno Nacional avanza en la creación de las Unidades de Cumplimiento en las regiones del país

El Gobierno Nacional lanzó una nueva estrategia para fortalecer las capacidades de gestión y buenas prácticas de seguimiento y trazabilidad de las prioridades de las entidades públicas en el país, a través de la creación de las Unidades de Cumplimiento, que incorporan el Modelo de Gestión y Cumplimiento del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República (DAPRE).

El modelo les permitirá a las entidades públicas del piloto establecer prioridades estratégicas, así como definir y hacer seguimiento a los planes de trabajo, o caminos al cumplimiento, que incluyen metas a corto, mediano y largo plazo para solucionar temas de gran complejidad para sus regiones y el país, directamente desde el centro de sus gobiernos.

“Desde el Gobierno Nacional estamos presentando esta oferta de trabajo conjunto, que tiene por objeto el montaje de una instancia o Unidad de Cumplimiento (más conocida en ámbitos internacionales como Delivery Units), para los departamentos de Sucre y Magdalena y las ciudades de Medellín y Cúcuta”, aseguró indicó el Director de Función Pública, Fernando Grillo.

Añadió que “esto fortalecerá las capacidades de las instituciones para alcanzar resultados de las prioridades de cada administración. El Gobierno Nacional acompañará la implementación del Modelo de Gestión del Cumplimiento, su metodología y apropiación”.

Por su parte, la Consejera Presidencial para la Gestión y Cumplimiento, Alejandra Botero Barco, resaltó la gran importancia que tienen las Unidades de Cumplimiento como vehículo para alcanzar los objetivos propuestos.

“El Gobierno Nacional ha dado un paso fundamental en la incorporación de buenas prácticas internacionales de trazabilidad, transparencia y seguimiento para priorizar y gestionar iniciativas transformacionales de alta complejidad. Desde la Consejería para la Gestión y Cumplimiento y Función Pública trabajamos para replicar y transferir estas buenas prácticas en las regiones, de manera que la articulación, el seguimiento sistemático y las soluciones estratégicas sean constantes en el servicio público”, dijo.

Las Unidades de Cumplimiento están conformadas por grupos pequeños de alto nivel, que le reportan directamente al mandatario e impulsan las prioridades más importantes del Plan de Gobierno. Ejemplo de ello, son las actuales 60 iniciativas transformacionales que impulsa la Consejería para la Gestión y Cumplimiento, que van desde el seguimiento al acuerdo del Punto Final Nacional, la puesta en marcha del Catastro Multipropósito, hasta la siembra de 180 millones de árboles.

La apuesta regional

La transferencia del Modelo de Gestión y Cumplimiento inició con cuatro pilotos, que se formalizaron con la firma de Memorandos de Entendimiento con la Gobernación del Magdalena, liderada por Carlos Caicedo; la Gobernación de Sucre, liderada por Héctor Olimpo Espinosa; la Alcaldía de Medellín, liderada por Daniel Quintero y la Alcaldía de Cúcuta, liderada por Jairo Yáñez.

El memorando de entendimiento, que plasma la voluntad y el compromiso de las entidades, incluye la asesoría de la Consejería para la Gestión y Cumplimiento y de Función Pública a través de su Dirección de Desarrollo Organizacional en la creación de las Unidades de Cumplimiento y la apropiación y transferencia metodológica en las cuatro entidades territoriales.

La vigencia de estos memorandos de entendimiento será hasta febrero de 2021, fecha en la cual se involucrarán otras entidades del nivel territorial.

(Con información de la Consejera Presidencial para la Gestión y Cumplimiento)

Fuente: Presidencia de la República de Colombia